RL BARCELONA Executive (9 hoyos) además de las RL permanentes de la FCG

Enero de 2019

Son de aplicación las Reglas de Golf de la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Federación Catalana de Golf y las siguientes REGLAS LOCALES:

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 2.1)

Los fueras de límites están indicados y definidos por líneas de pintura blanca, estacas blancas, la parte interior a nivel de suelo de los postes de las vallas, la parte interior a nivel del suelo de los muros que soportan las vallas y construcciones que delimitan el campo.

3. ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17)

El canal de drenaje ubicado a la izquierda de los **hoyos 4 y 5**, justo antes del muro de fuera de límites, es un **área de penalización**, esté o no marcado como tal.

Tfno 616 61 01 10

Septiembre 2023